

CONVOCATORIA

CONVOCASE A SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GASOP COMPANY S.A., A CELEBRARSE EL DIA LUNES 21 DE ABRIL DE 2014.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley de Compañías de la Republica del Ecuador y a los Estatutos Sociales de la compañía **GASOP COMPANY S.A.**, se convoca a todos los accionistas de esta compañía a la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS** a celebrarse el día 21 de abril del 2014, a las 09h00, en las oficinas administrativas de la compañía ubicadas en las calles Avenida de las Américas y entrada principal al Centro Comercial Bahía Norte , con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2013:

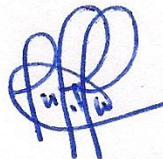
- Estado De Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Notas a los Estados Financieros

2.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente General por el periodo 2013

3.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario Principal por el periodo 2013

4.- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores correspondientes al periodo 2013

5.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico Contable 2013



**ING.JOHANA TORAL MORALES
GERENTE GENERAL DE GASOP COMPANY S.A
SECRETARIA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS**

Guayaquil, 2 de Abril del 2014

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GASOP COMPANY S.A., CELEBRADA EL LUNES 21 DE ABRIL DEL 2014

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los 21 días del mes de Abril del 2014, a las 09H00, en las oficinas administrativas de la compañía **GASOP COMPANY S.A.**, ubicadas en las calles Avenida de las Américas y entrada principal al Centro Comercial Bahía, se reúnen los siguientes accionistas: Ing. Johana Caridad Toral Morales, titular de 80 acciones valoradas en \$1,00 cada una; Sr. Alfredo Rodrigo Toral Aguilar, titular de 640 acciones valoradas en \$1,00 cada una e Ing. Alfredo Francisco Toral Morales, titular de 80 acciones valoradas en \$1,00 cada una, con lo que se constata que el 100 % del capital social de la empresa está presente por lo que los accionistas acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2013:

- Estado De Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros

2.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente General por el periodo 2013

3.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario Principal por el periodo 2013

4.- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de la compañía GASOP COMPANY S.A., correspondientes al periodo 2013.

5.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2013.

Se instala la sesión presidida por el señor Alfredo Rodrigo Toral Aguilar, actúa como secretaria la Ing. Johana Caridad Toral Morales; también están presentes en esta sesión, el CPA. Genaro Leonardo Bastidas Torres Contador General de la empresa e Ing. CPA. Jonathan Gabriel Bastidas Torres, Comisario Principal de la empresa.

1.- Toma la palabra la señor Presidente quien manifiesta que la presente Junta Ordinaria de Accionista ha sido convocada para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañías y estatutos sociales de la empresa **GASOP COMPANY S.A.**, como es el conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2013, lectura y aprobación de los Informes de Gerente y Comisario de la empresa; conocer y aprobar el Pago de Utilidades a los trabajadores de **GASOP COMPANY S.A.**, correspondiente al periodo 2013 y decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2013. Acto seguido concede la palabra al CPA. Genaro Bastidas Torres, para que en su calidad de Contador General de la empresa, dé lectura a los estados financieros; el CPA. Genaro Bastidas Torres al iniciar su exposición, comenta que en el presente periodo se ha aplicado la NIFFS para PYMES y las nuevas políticas contables y que las cifras que arrojan los estados financieros se encuentran debidamente respaldados con la documentación procesada en los registros contables;

da lectura en primer lugar al Estado de Resultados, indicando que los ingresos generados ascienden a **\$4.046.648,36**; que los costos y gastos suman **\$3.965.970,01**, arrojando una utilidad operacional de **\$80.678,35**, es decir antes del 15% de Participación Utilidades a los Trabajadores y el Impuesto a la Renta de Sociedades. Luego da lectura al Estado de Situación Financiera, indicando que los **Activos** de la empresa suman **\$730.818,55**; el **Pasivo** **\$591.631,77** y **Patrimonio Neto** por **\$139.186,78**; así mismo da lectura al Estado de Flujo de Efectivo como al Estado de Cambio del Patrimonio y a las Notas a los Estados Financieros, mencionando nombres de cuentas y valores. Pide la palabra el Accionista Alfredo Rodrigo Toral Aguilar e indica que confía en los estados financieros presentados por el CPA. Genaro Bastidas Torres y este criterio es también compartido por los demás accionistas, y aprueban los estados financieros por el periodo 2013.

2.- Acto seguido, interviene el señor Presidente y autoriza a la Ing. Johana Toral Morales para que en su calidad de Gerente General de la compañía **GASOP COMPANY S.A** proceda a dar lectura al Informe de su administración en el periodo 2013. Ing. Johana Toral Morales manifiesta que conforme a lo planificado para este periodo 2013, la empresa ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales; que la empresa no ha sido objeto de demandas judiciales; que tampoco se han realizado transferencias de Acciones; que la empresa ha cumplido oportunamente con las obligaciones laborales, tributarias y societarias, que se actualizó el Reglamento Interno de Trabajo; que en el Libro de Actas, las actas se encuentran archivadas y numeradas en forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las Juntas de Accionistas debidamente firmadas por los asistentes a las Juntas; La administración pagó dentro de los plazos de ley, los beneficios sociales como la Participación de Utilidades del periodo 2012, Décimo Tercer Sueldo y Décimo Cuarto periodo 2013, conforme se corrobora con los formularios debidamente firmados por los trabajadores y registrados en el Ministerio de Relaciones; que la empresa en el mes de Enero contrató a la empresa **Solintece S.A.** para la implementación de un sistema de facturación informático a fin de optimizar el proceso administrativo, el mismo que ha dado buenos resultados, pues se eliminó el proceso de facturación manual que conllevaba al cometimiento de muchos errores y demora en la entrega de los comprobantes de ventas a los usuarios. El sistema genera Reportes mensuales de venta, información que facilita una parte de la preparación de la declaración del IVA mensual; que en el mes de Junio contrató a la empresa **Staff de Consultores Consultstaff S.A.**, para que se responsabilice de la contabilidad de la empresa, y que los registros contables sean realizados en las oficinas administrativas de **GASOP COMPANY S.A**; que en el mes de Julio la administración contrató los servicios de la empresa **Serprofemsa S.A.** para la provisión e instalación del sistema contable PLUS SYSTEM para el proceso informático de los registros contables, con lo cual se facilita el flujo de la información contable, como reportes de compras, gastos, retenciones de IVA e Impuesto a la Renta, informaciones de primer orden para el envío de las declaraciones tributarias y anexos transaccionales; que la administración durante el presente periodo procedió a adquirir Propiedad, Planta y Equipo, para el mejor funcionamiento en la parte operativa; que los ingresos generados ascienden a **\$4.046.648,36**; que los costos y gastos suman **\$3.965.970,01**, arrojando una utilidad operacional de **\$80.678,35** de lo que se deducirá **USD\$12.101,75** por concepto de 15% Participación Utilidades a los Trabajadores, **USD\$15.086,85** por Impuesto a la Renta de Sociedades, provisionando además la cantidad de **USD\$5.348,97** por concepto de

Reserva Legal conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y en los estatutos sociales de la Compañía **GASOP COMPANY S.A.**, quedando una utilidad repartible para los accionistas de **\$48.140,77**; que la administración considera que ha cumplido con las expectativas y programación planificada para el periodo 2013 y en base a los resultados obtenidos proyectará incrementar sus ingresos para el próximo periodo 2014, así como mejorar la calidad de atención al cliente, aplicando nuevas estrategias y políticas de venta y crédito. Los accionistas manifiestan estar conforme con el Informe presentado por la señora Gerente.

3.- A continuación le conceden la palabra al Ing. CPA. Jonathan Gabriel Bastidas Jaime quien procede a dar lectura a su Informe de Comisario. Indica que la empresa ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales que en cumplimiento a resoluciones de la Superintendencia de Compañías, en el presente periodo se ha aplicado la NIFFS para PYMES y las nuevas políticas contables y que las cifras que arrojan los estados financieros se encuentran debidamente respaldados con la documentación de soporte en los registros contables; que los estados financieros son de responsabilidad de la Gerencia de la compañía; que la empresa en el mes de Enero contrató a la empresa **Solintece S.A.** para la implementación de un sistema de facturación informático a fin de optimizar el proceso administrativo, eliminando el proceso de facturación manual, procedimiento que permitía cometer muchos errores de identificación y demora en la entrega de los comprobantes de ventas a los usuarios. El sistema genera Reportes mensuales de venta, información que facilita una parte de la preparación de la declaración del IVA mensual; que en el mes de Junio contrató a la empresa **Staff de Consultores Consultstaff S.A.**, para que sea responsable de la contabilidad de la empresa, y que los registros contables sean realizados en las oficinas administrativas de **GASOP COMPANY S.A.** La empresa consultora con la instalación del sistema contable **PLUS SYSTEM**, implementó un Plan Contable adecuado a las actividades de distribución de combustibles y que ha permitido la generación adecuada de reportes de compras, gastos, retenciones de IVA, IVA Presuntivo e Impuesto a la Renta, así como el Anexo Transaccional, lo cual le ha permitido cumplir dentro de los plazos de ley con las obligaciones tributarias; que en el mes de Julio la administración contrató los servicios de la empresa **Serprofemsa S.A.** para la provisión e instalación del sistema contable **PLUS SYSTEM** para el proceso informático de los registros contables, con lo cual de facilita el flujo de la información contable, como reportes de compras, gastos, retenciones de IVA e Impuesto a la Renta, informaciones de primer orden para el envío de las declaraciones tributarias, anexo transaccional y el de Relación de Dependencia; que la empresa consultora también implementó un Manual de funciones, lo que permitió diversificar y optimizar las labores administrativas; que los Estados financieros presentados por el CPA. Genaro Bastidas Torres, reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **GASOP COMPANY S.A.** al 31 de diciembre del 2013; que los ingresos generados ascienden a **\$4.046.648,36**; que los costos y gastos suman **\$3.965.970,01**, arrojando una utilidad operacional de **\$80.678,35** de lo que se deducirá **USD\$12.101,75** por concepto de 15% Participación Utilidades a los Trabajadores, **USD\$15.086,85** por Impuesto a la Renta de Sociedades, provisionando además la cantidad de **USD\$5.348,97** por concepto de Reserva Legal, conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y en los estatutos sociales de la Compañía **GASOP COMPANY S.A.**,

quedando una utilidad repartible para los accionistas de **\$\$48.140,77**; que la empresa posee **Activos** por **\$730.818,55**; **Pasivos** por **\$591.631,77** y **Patrimonio Neto** por **\$139.186,,78**, conforme se lo demuestra en el Estado de Situación Financiera; que el flujo de efectivo es proveniente de actividades de operación, por la venta al contado y crédito de combustibles; y los egresos por el pago a proveedores, nómina de personal, pago de impuestos, beneficios sociales y compra de propiedad, planta y equipos; que en lo que se refiere al Patrimonio, según el Estado de Cambios, la variación se da por la utilidad neta del periodo que asciende a **\$48.140,77** y por la provisión de la Reserva Legal por **\$5.348,97**; que en las Notas a los Estados Financieros preparadas por el CPA. Genaro Bastidas Torres, se explica sobre las políticas contables aplicadas y las afectaciones producidas en las diferentes cuentas contables; que en mi opinión la administración no ha transgredido, alguna ley vigente en el país, ni las resoluciones de la Junta de Accionistas; que el presente Informe está respaldado con la documentación fuente que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa. Interviene el accionista Ing. Francisco Toral Morales, y solicita a los demás accionistas que el Informe sea aprobado en forma unánime, moción que es aprobada.

4.- Pide la Palabra el señor Presidente y manifiesta que está de acuerdo con la utilidad a pagar a los trabajadores por **USD\$15.086,85** y pide a las demás accionistas que se adhieran a esta moción, la cual es aceptada por unanimidad.

5.- Así mismo mociona que el saldo neto de las utilidades del periodo 2013, esto es **\$48.140,77** sean distribuidas a las accionistas, moción que también es aceptada por las accionistas presentes.

Los accionistas, luego de intercambiar opiniones y de varias deliberaciones, resuelven:

1.- APROBAR los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros de la empresa **GASOP COMPANY S.A.**, preparados por el CPA. Genaro Bastidas Torres, por el periodo 2013.

2.- APROBAR el Informe presentado por la Ing. Johana Caridad Toral Morales, en su calidad de Gerente General de la empresa **GASOP COMPANY S.A.**, por el periodo 2013.

3- APROBAR el Informe de Comisario de la empresa **GASOP COMPANY S.A.**, presentado por el Ing. CPA. Jonathan Gabriel Bastidas Jaime, por el periodo 2013.

4.- APROBAR el Pago de Utilidades a los trabajadores de la empresa **GASOP COMPANY S.A.**, correspondiente al periodo 2013, según el Estado de Resultado Integral.

5.- APROBAR que el saldo neto de las utilidades del ejercicio, según el Estado de Resultado Integral, sea distribuido a los accionistas en forma porcentual a sus aportaciones de capital.

6.- AUTORIZAR a la Ing. Johana Caridad Toral Morales, para que en su calidad de Gerente General de **GASOP COMPANY S.A.**, presente los Estados Financieros e Informes aquí aprobados en los organismos de control correspondientes.

No teniendo otro punto que tratar la Junta General Ordinaria de Accionistas, entra en receso para dar lectura a la presente acta, cuyas resoluciones han sido aprobadas por unanimidad.

Terminada la lectura de la presente acta, se levanta la Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo aproximadamente las 11h45.

Para constancia de lo tratado y aprobado en esta Junta General Ordinaria de Accionistas, estampan sus firmas, las mismas que utilizan en todo sus actos públicos y privados.



**SR. ALFREDO RODRIGO TORAL AGUILAR
ACCIONISTA, PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**ING. ALFREDO FRANCISCO TORAL MORALES
ACCIONISTA**



**ING. JOHANA CARIDAD TORAL MORALES
ACCIONISTA SECRETARIA DE LA JUNTA**

**NOMINA DE PERSONAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GASOP COMPANY S.A., CELEBRADA
EL LUNES 21 DE ABRIL DEL 2014.**

**SR. ALFREDO RODRIGO TORAL AGUILAR
ACCIONISTA- PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**ING. ALFREDO FRANCISCO TORAL MORALES
ACCIONISTA**



**ING. JOHANA CARIDAD TORAL MORALES
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**



**CPA. GENARO LEONARDO BASTIDAS TORRES
CONTADOR GENERAL**



**ING. JONATHAN GABRIEL BASTIDAS JAIME
COMISARIO PRINCIPAL**